ACTA DE RECEPCION PROVISORIA DE OBRAS

REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2019 "RECONSTRUCCION DE CAMINO Y DE PUENTE DE MADERA EN LA ZONA CONOCIDA COMO PALMAR DE LAS ISLAS LOCALIDAD DE SIERRA LEON"

Contratista: **OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.**

En la localidad de Bahía Negra, Departamento de Alto Paraguay, en cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en referencia, se reúnen los Sres. Adolfo Villalba, Secretario de Obras; Arq. Carlos Bedoya, Fiscal de Obras, en representación de la Gobernación de Alto Paraguay y el Sr. Gabriel Francisco María de Colleville, en representación de la Empresa Contratista, a los efectos de suscribir el ACTA DE RECEPCION PROVISORIA DE OBRAS, correspondiente a *"RECONSTRUCCION DE CAMINO Y DE PUENTE DE MADERA EN LA ZONA CONOCIDA COMO PALMAR DE LAS ISLAS LOCALIDAD DE SIERRA LEON"*.

La obra en sus diferentes rubros han sido ejecutadas de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones y a las Especificaciones Técnicas correspondientes, por lo que corresponderá al CONTRATISTA la responsabilidad civil y técnica, por los vicios ocultos, por el tiempo establecido en el Código Civil Paraguayo.

En prueba de conformidad de las partes, firman los nombrados la ~~presente~~ Acta en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en fecha 10 de XII de 2019.

OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.
Empresa Constructora y de Servicios
GABRIEL DE COLLEVILLE
Representante Legal

GOBIERNO DEPARTAMENTAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Alto Paraguay

SR. ADOLFO VILLALBA
Secretario de Obras

ARQ. CARLOS DIAZ DE BEDOYA
Fiscal de Obras
ARQ. CARLOS DIAZ DE BEDOYA
Reg. MOPC: 2643